

# Ecopetrol evaluará riesgos por las investigaciones en contra de Ricardo Roa

El Comité de Auditoría aprobó la contratación de una firma externa para evaluar las afectaciones que tendría para la compañía las actuales indagaciones contra Roa.

Luego de que siete de los nueve miembros actuales de la junta directiva de Ecopetrol enviaran una carta mostrando su preocupación por la designación de la plancha de candidatos propuesta por el Gobierno Nacional, pues consideran que ninguno cumple con el nivel de experiencia requerida, también se conoció que se contratarán a expertos para evaluar los riesgos que tiene para la compañía los procesos contra su presidente, Ricardo Roa.

Según dijeron fuentes de la petrolera a El Tiempo, el Comité de Auditoría y Riesgos delegó en tres miembros de la junta directiva la responsabilidad de elegir a un firma experta para que entre a evaluar las posibles afectaciones de las indagaciones que se adelantan contra Roa.

Y es que tanto el Consejo Nacional Electoral (CNE), como la Fiscalía y la Procuraduría, investigan las actuaciones de Roa cuando fue gerente de campaña del presidente Gustavo Petro, pues, presuntamente, hubo financiamiento irregular.

Entre los casos que están bajo lupa se encuentran los \$500 millones que Fecode habría donado a la campaña a través de Colombia Humana, y el posible ingreso no reportado de otros recursos por parte de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO).

Pero Roa también está siendo investigado por la compra de un lujoso apartamento en Bogotá, la cual hizo cuatro meses antes de convertirse en presidente de Ecopetrol —cuando ya su nombre sonaba para el cargo— a una compañía del italo-venezolano Serafino Iacono, un conocido empresario del sector del petróleo y el gas.

El negocio fue problemático porque este empresario tie-

ne una participación del 72% en el bloque de gas SN-9 (Sinú 9), ubicado en el departamento de Córdoba, y en el que Hocol, filial de Ecopetrol, ha mostrado interés en adquirir ese bloque gasífero.

Y aunque Roa negó enfáticamente conocer a Iacono y aseguró que ya entregó al CNE soportes de la compra del predio, así como detalles sobre cómo se manejó la campaña presidencial de Gustavo Petro, el Comité de Auditoría aprobó la contratación de una firma externa para evaluar las posibles afectaciones a Ecopetrol, que sería Control Risks.

De acuerdo con El Tiempo, los resultados de dicha evaluación se conocerán en dos o tres semanas.

## Las demoras

La asamblea general de accionistas de Ecopetrol se realizará el próximo 22 de marzo. En

esta se seleccionarán los nuevos miembros para la junta directiva de la petrolera para el periodo restante de 2021-2025.

No obstante, inquieta que todavía no se haya hecho pública la plancha con los candidatos propuestos por el Gobierno de Gustavo Petro.

De acuerdo con el reporte Coronell, de la W radio, hay una demora en la entrega de documentos e información necesarios para la asamblea, ya que, tal y como dice la norma, estos debieron suministrarse a los accionistas al menos 15 días hábiles antes de la reunión; es decir, desde el pasado viernes 1° de marzo.

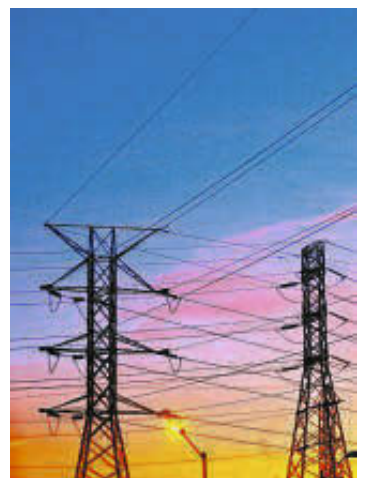
Sin embargo, el diario El Tiempo filtró los nombres de los miembros que estaría proponiendo el Gobierno.

Estos son: Ángela María Robledo, compañera de fórmula presidencial de la candidatura de Gustavo Petro en

2018; Lilia Tatiana Roa Avendaño, viceministra de Desarrollo Ambiental del Ministerio de Ambiente; Edwin Palma, viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo; y Guillermo García Realpe, exsenador liberal nariñense.

Así las cosas, la razón de la demora de la entrega de documentos estaría relacionada con el envío de la ya mencionada carta que hicieron los miembros de la junta.

“En consecuencia, le informamos que la junta directiva, en su sesión del 29 de febrero, por mayoría de sus miembros considerando el mejor interés de Ecopetrol SA y los retos que actualmente enfrentan en materia financiera y, en general, para el desarrollo de sus proyectos, concluyó que la plancha en su conjunto no es adecuada ni conveniente para la compañía”, se lee en la misiva.



La Creg ha estado sin quorum para sesionar por falta de nombramientos. FOTO JUAN A. SÁNCHEZ

## La Creg nombra a primer comisionado

Por COLPRENSA

A través de la página de la Presidencia se publicó la hoja de vida del primer postulado para integrar la Comisión de Expertos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg). Se trata del ingeniero eléctrico, Jorge Alberto Morales.

Es profesional de la Universidad Nacional, con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes, una maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana y un máster en ciencias de la Universidad de Manchester.

Ha sido asesor en la Empresa de Acueductos y Alcantarillados de Bogotá, además de ser consultor privado en temas técnicos, económicos y financieros. Fue gerente de proyecto en la Empresa de Energía de Bogotá, y se desempeñó como consultor privado en temas técnicos, económicos y financieros en Lanza libre.

En el Ministerio de Minas y Energía fue asesor del jefe de la cartera, así como del secretario de Desarrollo de Bogotá, durante la Alcaldía del actual presidente de la República, Gustavo Petro.

El nombramiento de Morales se da como respuesta a una crisis institucional que atraviesa la Creg, por cuenta de la interinidad de su comisión de expertos.

De acuerdo con la ley 2099 de 2021, la Creg debe estar integrada por el ministro de Minas y Energía, quien la presidirá, el ministro de Hacienda y Crédito Público, el director del Departamento Nacional de Planeación y por seis expertos en asuntos energéticos de dedicación exclusiva, nombrados por el presidente de la República para periodos de cuatro años.

Sin embargo, hasta ahora, solo Morales y Omar Fredy Prias son los expertos nombrados en propiedad para dirigir el rumbo de esta entidad técnica.



Se está a la espera de qué va a pasar con la lista de candidatos a la junta que pasó el Gobierno Nacional, como accionista mayoritario de Ecopetrol. FOTO COLPRENSA

**22**  
de marzo se realizará la asamblea general de accionistas de Ecopetrol

## Contraloría pone lupa en presupuesto

Por LA REPÚBLICA - COLPRENSA

La Contraloría General de la República realizó un pronunciamiento de advertencia al Ministerio de Hacienda por el polémico Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, pues pondría en riesgo la ejecución de los recursos del Estado.

De acuerdo con el ente de control, el decreto expedido por la cartera está expuesto a una posible demanda de legalidad que podría detener su implementación y resultar en la paralización de las actividades del Estado, “lo cual constituiría un hecho sin precedentes en la historia reciente de la ejecución presupuestaria”.

La entidad señaló que \$18 billones del Presupuesto que no fueron desagregados debían ser destinados a proyectos estratégicos, lo que podría impedir la recuperación económica para este año, tras la fuerte desaceleración de 2023.

Según el ente de control, todavía no se han desagregado de manera detallada los gastos

de inversión en proyectos, como lo establece la técnica presupuestal.

También dijo que \$18 billones que se encuentran en partidas globales serán sujetas discrecionalmente a las autorizaciones de la Presidencia, “situación que puede traer consecuencias relacionadas con la celeridad en la ejecución del Presupuesto”.